



RESOLUCIÓN RECTORAL N°08
Octubre 20 de 2022

Por medio de la cual se publica el listado oficial de candidatos inscritos en la convocatoria de elecciones para las distintas representaciones ante los Consejos Académico, Directivo y de Facultad

La **RECTORA** de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON**, en ejercicio de sus atribuciones y en especial la que le confiere el artículo 40 de los estatutos y las delegaciones hechas por la Sala General, y

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo al artículo 40, literal f del Estatuto General de la institución es función del Rector convocar a elecciones de alumnos, docentes y egresados en los términos que señalen los reglamentos.
2. Que los acuerdos del Consejo Directivo de la Corporación Universitaria Remington prevén la participación de los docentes, los estudiantes en el Consejo Directivo, Consejo Académico, y el Consejo de Facultad, razón por la cual es necesario convocar a elecciones para integrar estos cuerpos colegiados.
3. Que mediante Resolución Rectoral N°07 del 23 de agosto de 2022 se convocó a elecciones para elegir a los representantes de los docentes, estudiantes y egresados al Consejo Directivo, Consejo Académico y Consejo de Facultad.
4. Que, de acuerdo con el Artículo Cuarto de la citada Resolución, los candidatos debían inscribirse vía web en la semana del 10 al 14 de octubre del año 2022.
5. Que, según el informe entregado por la Dirección de Tecnologías de la Información, el total de candidatos inscritos fue de 16.
6. Que, de acuerdo con lo establecido en el numeral primero del artículo sexto de la Resolución supra mencionada, una vez recibidas las inscripciones, el Comité de Verificación, verificó internamente el cumplimiento de los requisitos exigidos a los candidatos para participar en la convocatoria.
7. Que, de acuerdo con el cronograma fijado dentro de la convocatoria, la publicación del listado oficial de candidatos inscritos debe realizarse el día 20 de octubre de 2022.
8. Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, la Rectora

RESUELVE:

3

ARTÍCULO PRIMERO. Publicar el listado oficial de candidatos inscritos en la convocatoria de elecciones para las distintas representaciones ante los Consejos Académico, Directivo y de Facultad, en los siguientes términos:





N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO USUARIO	ÓRGANO COLEGIADO AL QUE ASPIRA
1	Leodan Abad	Romero Pájaro	Estudiante	Consejo Académico
2	Carolina	Rivera Arévalo	Estudiante	Consejo Académico
3	Juan Camilo	Jiménez Espinosa	Estudiante	Consejo Académico
4	John Jadher	Rentería Rojas	Estudiante	Consejo Académico
5	Joyce Yonny	Álvarez Hernández	Egresado	Consejo Académico
6	Adolfo Manuel	Arias Castro	Egresado	Consejo Académico
7	John Edison	Amortegui Granada	Docente	Consejo Académico
8	Rubén Darío	Raga Perlaza	Docente	Consejo Académico
9	Yeniffer Daniela	García Echeverry	Estudiante	Consejo Directivo
10	Johnatan	Marín Arias	Estudiante	Consejo Directivo
11	Carlos Arturo	Leguizamon Firigua	Estudiante	Consejo Directivo
12	Laura Marcela	Franco Mateus	Docente	Consejo Directivo
13	Jorge Armando	Muñoz Ruíz	Docente	Consejo Directivo
14	Brayan	Movilla Coronado	Estudiante	Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud
15	Yamile	Torres	Egresada	Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo establecido en el párrafo primero del artículo quinto de la Resolución Rectoral N°07 de agosto 23 de 2022, que indica que como requisito adicional para los estudiantes que se postulan a representación ante los Consejos Directivo, Académico y de Facultad, deberán faltarles, como mínimo, dos (2) años para su graduación, no se admite la inscripción de los siguientes candidatos por encontrarse en etapas finales de su proceso lectivo, teniendo en cuenta la duración del programa al que pertenecen:

NOMBRES	APELLIDOS	TIPO USUARIO	ÓRGANO COLEGIADO AL QUE ASPIRA
Urbano	Vergara Díaz	Estudiante	Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas

ARTÍCULO TERCERO. Conforme a lo establecido en el cronograma de la convocatoria, se recibirán observaciones de la presente publicación, el día 27 de octubre de 2022.

ARTÍCULO CUARTO. Comunicar la presente resolución a las instancias respectivas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


PAULA ANDREA ARANGO GUTIÉRREZ
Rectora


GUSTAVO ADOLFO CASTRILLÓN SUÁREZ
Secretario General

